Honorable Concejo Deliberante
N. Uriburu y S. Torres
Malargüe - Mza. - Argentina
Tel.: 0260 447 1743
Fax: 0260 447 0994
hcd@malargue.gov.ar
www.hcdmalargue.gov.ar

RESOLUCIÓN N° 547/2.026

VISTO: El contenido del Expediente N° 5.357/2026-0. Proyecto de Resolución: Distinguir por su desempeño deportivo a la Joven Bianca Martina González Rosales.

La destacada trayectoria deportiva de la joven Malargüina Bianca González, ciclista de montaña.

Y;

CONSIDERANDO: Que Bianca González comenzó en el ciclismo en época de pandemia, cuando tenía 10 años, iniciándose como un hobby para luego transformarlo en una disciplina competitiva y de alto rendimiento.

Que ha representado al Departamento de Malargüe a nivel provincial, regional, nacional y sudamericano, obteniendo resultados de relevancia.

Que pertenece al club MTB Malargüe resolución 4017.

Que entre sus logros deportivos se destacan: Año 2023: - 3º puesto Campeonato Mendocino XCO - 3º puesto Campeonato Regional XCO - 5º puesto Campeonato Argentino XCO - Campeona de los Juegos Sanmartinianos de Ruta - 6º puesto Juegos Nacionales Evita de Ruta Año 2024: - 2º puesto Campeonato Mendocino XCO - Campeona Regional XCO - 4º puesto Campeonato Argentino XCO - 8º puesto Campeonato Sudamericano XCO - Convocatoria CAMPUS - Federación Argentina de Ciclismo Año 2025: - Campeona Mendocina XCO - 2º puesto Campeonato Regional XCO - 4º puesto Campeonato Argentino XCO - 3º puesto Juegos Sanmartinianos Ruta - 3º puesto Campeonato Nacional de Rally - 12º puesto Campeonato Sudamericano XCO - Convocatoria CAMPUS - Federación Argentina de Ciclismo (segundo año consecutivo).

Que es un ejemplo de esfuerzo, constancia y superación para los jóvenes del departamento, promoviendo el deporte como herramienta de inclusión y desarrollo personal.

Que resulta importante desde este Honorable Concejo Deliberante reconocer y visibilizar a los deportistas malargüinos que dejan en lo más alto el nombre de Malargüe.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Destacar a la joven deportista Malargüina Bianca Martina González Rosales DNI: 49.923.034 ciclista de montaña, por su destacada trayectoria deportiva y por representar con orgullo y compromiso al Departamento de Malargüe en competencias provinciales, nacionales y sudamericanas.

Honorable Concejo Deliberante
N. Uriburu y S. Torres
Malargüe - Mza. - Argentina
Tel.: 0260 447 1743
Fax: 0260 447 0994
hcd@malargue.gov.ar
www.hcdmalargue.gov.ar

ARTÍCULO 2°: Hacer entrega por parte de este Honorable Concejo Deliberante de un reconocimiento a la joven, el cual constará de un diploma mencionando su mérito, esfuerzo y destacada participación deportiva.

ARTÍCULO 3°: Remitir copia de la presente pieza legal a la deportista y su familia, difundir por los medios locales de comunicación

ARTÍCULO 4º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese el original.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A CINCO DÍAS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS.

Rosana Scheurer

Secretaria

HCD Malargüe

Pablo Antonio Cabrera

Presidente

HCD Malargüe